

CONTROVERSIA
216/2025

CONSTITUCIONAL

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de enero de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, instructora en este asunto**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexos de Alonso Ramírez Pimentel, Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Nayarit, en representación del Poder Ejecutivo de la Entidad.	23314

Documentales que se depositaron el nueve de diciembre de dos mil veinticinco, en la oficina de correos de la localidad y se recibieron el diecisésis siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a cinco de enero de dos mil veintiséis.

I. Cumplimiento de requerimiento.

Visto el escrito y los anexos del Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Nayarit, por medio del cual cumple con el requerimiento de veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, al informar que él comparecerá a la audiencia y proporciona su Clave Única de Registro de Población (**CURP**).

II. Datos de audiencia.

Se tiene al promovente remitiendo las copias de su **CURP** y de la identificación con la que comparecerá vía remota a la audiencia, acordándose favorablemente su asistencia, toda vez que en su carácter de representante legal de la parte demandada, cuenta con firma electrónica vigente, según la consulta realizada en el Sistema Electrónico del Poder Judicial de la Federación (SEPjf), al tenor de la constancia que se anexa a este proveído.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó la **Ministra instructora Yasmín Esquivel Mossa**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación